



## MESA DIRECTIVA

### RESUMEN SESIÓN

<b>SESIÓN:</b>	XVII	<b>FECHA:</b>	28 DE MAYO DE 2015
<b>AÑO DE EJERCICIO:</b>	TERCERO	<b>PERÍODO:</b>	SEGUNDO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **14** minutos con la presencia de **26** diputados.

▪ **Permisos**

- ✓ Dip. Ana María López Hernández
- ✓ Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.
- ✓ Dip. Marcos Alberto Pinzón Charles.
- ✓ Dip. Francisco Elías Romellón Herrera.
- ✓ Dip. Humberto Manuel Cahuich Jesús.
- ✓ Dip. Raúl Humberto Machaín Cervantes.

▪ **No asistieron** a la sesión:

- ✓ Dip. Juan Carlos Lavalle Pinzón.
- ✓ Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ El oficio número DGPL-2P3A.-3168 remitido por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
- ✓ El oficio número 625/2015 remitido por el H. Congreso del Estado de Puebla.
- ✓ El oficio circular número DAP/1584 remitido por el H. Congreso del Estado de Zacatecas.



3. De conformidad con el inventario de asuntos turnados a la mesa directiva por la Diputación Permanente se turnó a comisiones la siguiente iniciativa:

ASUNTO	OBJETIVO	COMISIONES
<p>Iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, y adicionar una fracción XIV al artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.</p> <p><b>Dip. Gloria Aguilar de Ita</b> (PAN)</p>	<p>Implementar un modelo de expedientes clínicos electrónicos, a manera de que se convierta en una herramienta útil para un sistema de gestión hospitalaria más eficiente, confiable y capaz, reduciendo los costos de almacenamiento y manejo de la información clínica de los pacientes.</p>	<p>Turnada a la <b>Comisión de Salud</b>, para la continuación de su estudio y dictamen.</p>

4. Se dio lectura y se turnó a comisiones la siguiente iniciativa:

ASUNTO	OBJETIVO	COMISIONES
<p>Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal y al H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní.</p> <p><b>Dip. Mario Trinidad Tun Santoyo.</b> <b>Dip. Oscar Eduardo Uc Dzul.</b> (Nueva Alianza)</p>	<p>Realizar los trámites, gestiones y previsiones que se requieran para que el pueblo de Nunkiní, Municipio de Calkiní, sea nombrado: “Pueblo Mágico”. Con el fin de promover el turismo y el desarrollo económico, así como preservar su valor y herencia histórica-cultural.</p>	<p>Turnada a la <b>Comisión de Cultura</b>, para su estudio y dictamen.</p>



5. Se sometió a votación el dictamen siguiente:

ASUNTO	OBJETIVO	VOTACIÓN
<p>Dictamen de la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, relativo a una solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén para la ampliación de una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2015.</p> <p><b>H. Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén.</b></p>	<p>No procede la aprobación solicitada por el H. Ayuntamiento de Hopelchén, debido a que las cuestiones relativas a los egresos municipales son asunto de competencia exclusiva de los HH. Ayuntamientos, según lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 54 fracción III, inciso c); 54 bis y 107 de la Constitución Política del Estado de Campeche y los numerales 107 fracción IV, 143 y 148 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado.</p> <p>Por lo que no es factible autorizar o aprobar una partida presupuestal adicional al Municipio promovente, por no existir una fuente de financiamiento específica adicional a las ya existentes en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, para cubrir una prestación económica derivada de una ejecución de sentencia de amparo, en el entendido que esta Asamblea Legislativa estaría excediendo sus facultades legales.</p> <p>En tal sentido, el citado Ayuntamiento de Hopelchén está facultado para prever el cumplimiento del pasivo laboral en su presupuesto de egresos dentro de los recursos que tienen el carácter de ingresos propios, que recaen dentro del ámbito de sus atribuciones constitucionales de gasto.</p>	<p>Se aprobó en lo general y en lo particular con <b>26</b> votos.</p> <p><b>16</b> PRI <b>5</b> PAN <b>2</b> PRD <b>2</b> NUEVA ALIANZA. <b>0</b> PT. <b>1</b> Independiente.</p>



**6. Con una participación en Asuntos Generales.**

✓ **José Eduardo Bravo Negrín.**

Presentó una iniciativa para adicionar un Capítulo IV “Uso Indebido de los Sistemas de Emergencia” al Título Vigésimo Cuarto y un artículo 378 bis al Código Penal del Estado de Campeche.

**7. Se clausuró la sesión a las 12 horas con 59 minutos, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el lunes 1 de junio del año en curso, a las 11:00 horas.**